

Las capacidades lectoras, informativas y de comunicación de los bibliotecólogos para enfrentar la información falsa

ELSA MARGARITA RAMÍREZ LEYVA

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
Universidad Nacional Autónoma de México*

*“Cuanto menos se lee,
más daño hace lo que se lee”.*
Miguel de Unamuno

INTRODUCCIÓN

El epígrafe de Miguel de Unamuno nos hace reflexionar sobre aspectos relacionados con la lectura y la información falsa, ya que aún en los ámbitos académicos se presentan problemas para identificar tanto los contenidos falsos como los plagios. Estos fenómenos no son nuevos, han existido en diferentes ámbitos y contextos sociales y bajo diferentes perspectivas e intenciones, desde el chisme y las intrigas, pasando por las leyendas, hasta llegar a los contenidos manipulados o falseados por los medios de comunicación masiva que ahora se difunden a toda velocidad por los medios electrónicos.

El ámbito académico tampoco está exento de ese problema, también se produce información derivada de investigaciones que no tienen las garantías del rigor científico y, no en pocas ocasiones, se impregnan de comportamientos que carecen de ética, que dan lugar a datos o resultados falsos, alterados o con errores, sean estos involuntarios o intencionales por razones económicas, políticas, de prestigio, entre otras. A lo anterior, se suman las denominadas revistas depredadoras o falsas; las conferencias, los sitios de internet, las redes sociales, los medios de comunicación masivos, etcétera, que son depósitos de contenidos que pueden carecer de veracidad e incluso que se prestan a cometer fraudes. Esta información puede tener repercusiones graves no sólo para una persona en particular; puede afectar a comunidades, a toda una sociedad, a las especies e incluso a todo el planeta por la falta de ética y solidaridad colectiva.

Este panorama tiene implicaciones significativas para los profesionales de la Bibliotecología por el hecho de trabajar con información y compartir las responsabilidades de garantizar la calidad y la confiabilidad del origen de la información que es seleccionada, la cual se pone a disposición para su acceso y uso. Otra responsabilidad es su función pedagógica, pues además de orientar a los usuarios en los servicios de información, también contribuyen a su formación mediante los programas de desarrollo de habilidades informativas a comunidades diversas y en actividades relativas a la promoción de la lectura.

Por ello, el bibliotecólogo debe desarrollar capacidades de comprensión, observación, interpretación, asociación, análisis crítico y deducción; es decir, no se debe quedarse en el nivel de la lectura literal porque esto puede ser un riesgo ante los contenidos falsos o erróneos. Además, debe adquirir habilidades informativas para identificar fuentes confiables

y en diferentes medios y géneros escritos, imagen fija y en movimiento o sonoros. Dichas capacidades y habilidades son indispensables para guiar, orientar y enseñar a sus usuarios sobre el universo informativo.

En este capítulo, exponemos las situaciones que demuestran que las capacidades lectoras y las habilidades informativas son indispensables a fin de no ser vulnerables a la información errónea, manipulada o falsa. Asimismo, exponemos la responsabilidad que asume el bibliotecólogo en las actividades de formación, orientación y prevención de usuarios ante los riesgos que desencadena la falsedad; con ello, se logra el reconocimiento y el aprecio al valor del trabajo profesional bibliotecario por su contribución a la asesoría y formación de sus comunidades, para lo cual es necesario fortalecer la cooperación y vinculación con diferentes sectores relacionados con la producción, comunicación y uso de los contenidos. De esa manera, los bibliotecólogos pueden cumplir con la función estratégica en este cada vez más complejo universo de información.

EL MUNDO DE LA INFORMACIÓN FALSA

En el ámbito académico, se observan fenómenos ahora muy recurrentes: los plagios, la producción de información falsa, los fraudes científicos y el incremento de publicaciones —en especial de revistas académicas— denominadas “depredadoras”. En cuanto a la falta de honestidad en el ámbito científico, los especialistas en ciencias de la documentación y la biblioteconomía, E. Delgado López-Cózar, D. Torres Salinas y Á. Roldán López (2007) nos alertan sobre “la proliferación de fraudes que han saltado a la palestra en los últimos años y se han convertido en un mal más exten-

dido de lo que se piensa”, los cuales no son fáciles de identificar, como las investigaciones que se validan con animales, humanos, el medio ambiente, agricultura, alimentos, entre muchas otras, e incluso investigaciones pagadas por sectores privados con intereses comerciales. Asimismo, la urgencia de tener primacía en algún tema, da lugar a la

publicación prematura o duplicada, autoría ficticia, honorífica o fantasma, la no declaración de conflictos de interés, la falta de competencia, objetividad y rapidez en la evaluación de proyectos o revisión de manuscritos, la omisión de citas a autores relevantes (Delgado, Torres y Roldán 2007, 144)

y, desde luego, se desprende de comportamientos carentes de ética o posibles errores involuntarios. Los autores, entre otros informes, mencionan que *Medline* tuvo que retirar 395 artículos publicados entre 1982 a 2002 en revistas indexadas, ciento siete de ellos (un 21 por ciento) se debieron a casos importantes de deshonestidad científica. Lo que llama la atención es que los lectores especialistas no habían identificado los errores durante las casi dos décadas que tenían de circular esos contenidos.

Este dato, entre otros más, denota un problema complejo, ya que involucra a diferentes grupos, uno es el de los autores. En los artículos de *Medline* mencionados, muy posiblemente participan más de un autor, pues actualmente la modalidad es trabajar en equipos internacionales y multidisciplinarios. Ante ello surgen las siguientes preguntas: ¿fueron invitados por su prestigio, pero en realidad no colaboraron? o ¿confiaron plenamente en los datos o información de la investigación que alguno de ellos proporcionó sin corroborarlos?, ¿sabían que había falsedad en alguna parte de la investigación? En cuanto a los lectores pares que colaboran en

el proceso de arbitraje con las revistas, ¿leyeron de manera cuidadosa, observaron fotografías, analizaron fórmulas, el proceso de investigación, entre otros aspectos? y ¿cuáles fueron las causas por las que no lograron identificar errores, plagios, entre otros problemas?

Aunque en la actualidad los medios masivos y electrónicos han creado herramientas que facilitan la detección de errores, noticias falsas, plagios, repeticiones y duplicidades, la copia alterada de información y hasta de objetos que se comunican de manera oral, escrita, cuantitativa o audiovisual y que aparecen en publicaciones impresas o medios electrónicos, en donde se reportan autores, investigaciones o revistas que presentan dudas de su integridad, son indispensables para seguir desarrollando las capacidades de lectura informativas, éticas y de comunicación para la prevención de errores o comprometer la confiabilidad de la información o el prestigio de autores y editores; asimismo, fomenta la lectura crítica entre los usuarios.

Otro caso que se ha incrementado es el de las “revistas depredadoras” o falsas, término acuñado por el bibliotecólogo Jeffrey Beall de la Biblioteca de Auraria Higher Education Center de la Universidad de Colorado, Denver. Al respecto, D. Butler (2013) reseña cómo surgió el interés de Beall en 2008 cuando comenzó a recibir mensajes de nuevas revistas que le solicitaban artículos para ser publicados en ellas, o bien unirse a sus consejos editoriales. Beall declara: “Inmediatamente quedé asombrado porque la mayoría de correos electrónicos contenían numerosos errores gramaticales”. Y continúa diciendo Butler:

Comenzó [Beall] a navegar en los sitios web de las revistas y pronto se convenció de que muchas de las revistas y sus editores no eran exactamente de la categoría académica que afirmaban.

Los nombres a menudo sonaban grandiosos, los adjetivos como “mundo”, “global” e “internacional” eran comunes, pero algunos sitios parecían más de aficionados o daban poca información sobre la organización que estaba detrás de ellos (Butler 2013, s.p.).

El bibliotecario Jeffrey Beall, además de ser un conocedor de las condiciones que debe cumplir un editor de prestigio —entre ellas, cuidar la calidad de sus comunicaciones—, es ejemplo de la contribución del bibliotecólogo a sus comunidades. Por su lectura atenta y crítica de los correos, identificó elementos que suscitaban dudas y realizó un proceso de inferencias que lo motivaron a indagar e identificar que en 2012 del 5 al 10 por ciento de los artículos eran de acceso abierto y pertenecían a más de trescientas editoriales.

Lo anterior nos lleva a considerar la necesidad de fortalecer y ampliar la cooperación bibliotecaria, por ello, se torna relevante impulsar la colaboración entre los colegas bibliotecarios y sus comunidades del país y del extranjero, a fin de intercambiar información, experiencias y tecnología que contribuyan a identificar datos, contenidos, páginas web, plagios, etc. por deshonestidad o errores de autores o editores. Se pueden crear sitios en donde se ponga esa información al servicio de bibliotecólogos, autores, editores, así como de los usuarios de las bibliotecas.

Un ejemplo distinto es la lectura de imágenes, las cuales también son objeto de deshonestidad científica, como en el caso de la bióloga Susana González, destacada por sus investigaciones sobre las enfermedades del corazón y autora de trabajos publicados en las mejores revistas científicas del mundo. En 2014 un exalumno suyo especialista en ciencias del mar, observó en una presentación de la bióloga una imagen “duplicada y ampliada” que ilustraba dos experimentos distintos en dos ratones diferentes. Posteriormente, él mismo,

al leer sus avances en ratones en la revista *Nature Communications*, identificó de nuevo las imágenes incluidas en otros estudios y después logró comprobar en la página web PubPeer numerosas críticas por la falsedad de datos que la investigadora no logró rebatir, ni del uso de las mismas fotos. La comprobación de la falsedad de datos de sus experimentos provocó su despido del centro de investigación. Pero también afectó el prestigio de los coautores, que no se percataron de las anomalías en los experimentos de la bióloga. Sus artículos fueron retirados de la revista *Nature Communications* y de *Cell Cycle* (Ansede 2017, s.p.). En este caso, el alumno descubrió los fraudes de su extutora por la lectura de las imágenes, que por lo visto a muchos les pasaron inadvertidas.

Otro problema es la multiplicación de noticias falsas escritas o con imágenes y sonidos que se leen en redes sociales e influyen en la toma de decisiones y comportamientos. Un ejemplo de ello es el caso de universitarios que no logran diferenciar una nota falsa de una verdadera. Recientemente un estudio realizado a estudiantes de educación media y superior de seis universidades —desde la de Stanford, que rechaza el 94 por ciento de sus solicitantes, a las grandes universidades estatales que admiten a la mayoría de los estudiantes— en el que se les solicitaron actividades de búsquedas en la web, evidenció que “en todos los casos y en todos los niveles, nos sorprendió la falta de preparación de los estudiantes” (Wineburg *et al.* 2016, 4), ya que el 82 por ciento eran incapaces de distinguir entre una noticia falsa y una verdadera.

Los casos expuestos nos ofrecen elementos para resaltar la importancia de fortalecer las capacidades de lectura crítica y habilidades informativas de diferentes códigos, ya que permiten identificar elementos en la selección y las sugerencias sobre los diferentes recursos en formato impreso y digitales que se proponen a la comunidad, así como la calidad y

confiabilidad de las fuentes y los contenidos. Asimismo, se abren posibilidades de colaborar con la función formadora que desempeñan los bibliotecólogos.

LA LECTURA Y LAS HABILIDADES INFORMATIVAS
DE LOS BIBLIOTECÓLOGOS

La atención en los contenidos que no ofrecen garantías de veracidad debe estar presente en todas las funciones de la práctica profesional de los bibliotecólogos y, en la actualidad, en los nuevos servicios, como el de la curaduría de contenidos, que le exigen una intervención más cuidadosa, la cual depende de sus capacidades de pensamiento superior, de las lectoras y las de investigación. Al respecto, Jenny T. Guerra González señala que el curador de contenidos digitales realiza una búsqueda crítica, sistemática y constante de información en la web, por lo que las habilidades que debe reunir para concretar esta encomienda son: capacidad de síntesis, crítica, curiosidad, proactividad, metodicidad y empatía. Para ello, se consideran actividades como leer fuentes primarias de información, diseñar estrategias y criterios para la selección de contenidos específicos, publicar colecciones de alto valor informativo y añadir a las organizaciones un punto de vista personal (Guerra 2017, 95-96).

Además, la curaduría de contenidos será cada vez más necesaria ante las herramientas derivadas de los avances de la inteligencia artificial con las que se realizan procesos que tienden a sustituir algunos de los llevados a cabo por los seres humanos. El ejemplo lo tenemos en el experimento que este año empezó a probar Google, denominado “Talk to Books” o “Habla con los libros”. Con la inteligencia artificial y su máquina de aprendizaje, se creó una herramienta en

Google Books para buscar entre sus 100 mil libros electrónicos, palabras y frases; es decir, hace búsquedas semánticas para identificar en los párrafos los temas que los lectores necesitan, entiende su interés y les genera una lista con los contenidos y los datos de libros: en otras palabras, realiza una selección personalizada acorde a los requerimientos del lector. Sin duda, ofrece una gran utilidad, pero también riesgos, ya que pueden incluir contenidos poco confiables, de manera que son el lector y el bibliotecólogo quienes deben tener las capacidades para comprobar la información a la que tan fácilmente acceden. Es necesario que la biblioteca incluya actividades y guías, además de contribuir a que los usuarios fortalezcan las capacidades de la lectura crítica, la cual actualmente ya forma parte de las habilidades informativas o de alfabetización informativa y mediática.

Por lo que respecta a la educación mediática y los contenidos que generan y difunden los medios masivos y electrónicos, estos han cobrado más atención por la amplia divulgación de información. Por ello, la UNESCO y otros organismos promueven la alfabetización mediática que se suma a modalidades de lectura de imágenes y discursos orales, los cuales es necesario integrar a los programas de desarrollo de las capacidades de lectura e informativas. Además, permite la colaboración de los bibliotecólogos con los especialistas de diferentes campos del conocimiento para realizar un trabajo de verificación de información de este tipo de contenidos.

Otro aspecto que se está impulsando por parte de la IFLA es la educación y la alfabetización de derechos de autor (IFLA 2018). Al respecto, esta organización recomienda incluir el tema de los derechos de autor en el plan de estudios de los bibliotecólogos a fin de que los estudiantes apliquen esos conocimientos no sólo de contenidos escritos, sino

también de imágenes o archivos sonoros. En cuanto a la minería de textos y datos,

[...] un mayor nivel de alfabetización en derechos de autor en el seno de la profesión en su conjunto implicará que se puedan responder más preguntas de los usuarios de una forma rápida, segura y bien informada. [...] Las leyes sobre los derechos de autor, con las adecuadas limitaciones y excepciones, son muy importantes para el trabajo de las bibliotecas, ya que permiten actividades como, por ejemplo, el acceso, el préstamo, la copia y la preservación. El que haya poca o ninguna normativa para las bibliotecas crea serias limitaciones en la capacidad de nuestras instituciones para llevar a cabo su misión de ofrecer de forma legal acceso a la información (IFLA 2018, s.p.).

Algo importante que señala este organismo es que “en la experiencia de los usuarios influye tanto la forma en la que las bibliotecas interpretan y aplican las normas como el texto de la ley en sí” (IFLA 2018, s.p.). Todo lo anterior debe ser parte de las labores del bibliotecólogo a fin de no infringir los derechos de autor en el uso que se hace de los recursos para los servicios que ofrece. De igual manera, puede fungir como un asesor de los autores y desde luego incluirlo en actividades de orientación y pedagógicas a sus comunidades. Esto conlleva involucrarse y conocer con mayor amplitud las leyes de derechos de autor y también de copyright. Por ello, en varias bibliotecas se generan materiales y recursos didácticos como tutoriales y cursos de investigación documental y redacción de diferentes tipos de géneros académicos.

Además, se generan otros recursos que orientan y, a la vez, enseñan a enfrentar la información falsa. Un ejemplo es la infografía que ha desarrollado la IFLA sobre cómo detectar noticias falsas (2017), conformada por una serie de recomendaciones para ayudar a identificar dichas noticias, entre

ellas la que indica a los usuarios leer “más allá”, lo que alude a una lectura más profunda y crítica. Asimismo, recomienda consultar a los expertos —como los bibliotecólogos—, lo cual nos compromete a ser la guía que oriente a la comunidad. Consideramos que en la actualidad es necesario desarrollar la lectura de diferentes códigos, ya que también lo exigen las diferentes alfabetizaciones informativas, digitales o mediáticas, así como la de derechos de autor, para llegar a constituirnos en ese especialista al que alude la IFLA.

LA FORMACIÓN LECTORA DE LOS BIBLIOTECÓLOGOS

La lectura, la investigación y la producción de contenidos siempre han sido parte de las funciones de los bibliotecólogos, las cuales tienen que renovarse y fortalecerse, ya que no sólo es fundamental en su formación, sino también en la de sus usuarios. Por consiguiente, no es suficiente incorporar la lectura y escritura disciplinar; es decir, enseñar las modalidades de lectura y comunicación acordes a los géneros y usos propios de las asignaturas del plan de estudio de la disciplina bibliotecológica y de la información, sino que es necesario extender el dominio de la lectura crítica. Al respecto de esta última, Daniel Cassany señala que

cuando hablamos de lectura crítica nos estamos refiriendo a una de las formas de lectura más exigentes y complejas que podamos imaginar, a causa tanto del exhaustivo grado de interpretación del texto que requiere, como de las habilidades y conocimientos previos que debe tener el sujeto para poder realizarla (Cassany 2003, 120).

De igual manera, Héctor Cobos Aguilar señala:

Por lectura crítica (LC) se entiende una capacidad que, para estar suficientemente desarrollada, supone en el lector una predisposición “casi automática” de hacer consciente, ante la proximidad de una lectura, su propia postura sobre el tema —con grados variables de conocimiento, reflexión y elaboración—, la misma que será confrontada con lo expresado en el texto; el debate constante con el autor le hace posible al lector descubrir los supuestos implícitos, la idea directriz (articuladora) y analizar los puntos fuertes y los débiles de los principales argumentos del escrito; de esta manera puede proponer otros planteamientos que superen los del autor y reafirmar o modificar su postura previa (Cobos 2016, 116).

Por su parte, José López Yepes —quien se ha destacado por las contribuciones en nuestro campo por el desarrollo de métodos didácticos de la lectura crítica e investigación utilizando diferentes recursos como el cine, la fotografía, las novelas y los libros de viajes— señala: “los puntos de anclaje de la noción de lectura crítica son la noción de fuente como información, vinculada estrechamente con los acontecimientos o hechos, objeto de estudio y sus valores: originalidad, seguridad, veracidad y autenticidad” (López Yepes 2015: 15). Agrega que los objetivos de este tipo de lectura exigen mayor rigor en cuanto a la profundidad, aprender a interpretar, reflexionar, utilizar las ideas del lector y generar nuevas ideas, desarrollar un pensamiento crítico, para lo que requiere de una lectura atenta, conocer del tema, indagar sobre otros textos que han optado por otras metodologías y aportan visiones diferentes.

Además de la lectura crítica, es conveniente incorporar la lectura estética, que cubre una amplia gama de géneros literarios y artísticos, pues ambas contribuyen a ampliar el capital de conocimientos al enriquecer la lengua y sus usos, la lectura de códigos diferentes, la imaginación y la curiosidad. Esto

favorece en el lector la transformación de la información en aprendizaje, conocimiento, experiencias y comunicación. Debido a lo anterior, las capacidades de lectura, las alfabetizaciones informativas y de derechos de autor, los procedimientos de comunicación escrita y audiovisual y los códigos de ética deben ser incorporadas a la formación de bibliotecólogos, archivólogos y documentalistas a la que se uniría la función pedagógica.

Ese aprendizaje se debe conducir de manera consciente y autocrítica por los procesos intelectuales y éticos; es decir, metacognitivos. Según Dyanne Escorcía:

Los conocimientos metacognitivos pertenecen a un nivel cognitivo superior, pues incluyen la toma de conciencia del sujeto con relación a sus creencias personales y a la capacidad de evaluar o modificar dichas informaciones. Pueden ser de varios tipos: a) personales, es decir, los conocimientos del sujeto referidos a sus habilidades y debilidades en un dominio determinado; b) relativos a la tarea, es decir, informaciones sobre las exigencias y características de la actividad a realizar; c) los conocimientos concernientes a las estrategias, a su pertinencia en función de los objetivos de la tarea (Escorcía 2010, 267).

Al ser conscientes de ese proceso, nos hace asumir una responsabilidad de cómo leemos y el efecto que puede tener en nosotros mismos, en las responsabilidades que desempeñamos, en los alcances sociales y en nuestra formación ética.

CONCLUSIONES

La integración de los procesos de lectura, informativos y comunicativos implica innovar los modelos que actualmente

conciben esas capacidades como actividades separadas cuando en realidad son etapas involucradas en el aprendizaje, la investigación y los productos que generamos.

Sin duda, la formación lectora de los bibliotecólogos es particularmente compleja, ya que abarca diferentes lenguajes y géneros, así como habilidades informativas, digitales y mediáticas. Por este motivo, está implicada en los procesos, servicios y recursos para guiar a los usuarios que desarrollamos en este universo voluminoso y variado de información, el cual debemos articular con el otro universo, igualmente complejo, que es el de los lectores, quienes requieren de nuestra contribución pedagógica a fin de que la biblioteca sea un organismo estratégico de formación, información, conocimiento y comunicación. De igual manera, ahora tenemos que trabajar de manera colaborativa con los bibliotecarios y diferentes sectores de la comunidad para que, entre todos, logremos la transformación social de manera ética y, con ello, el desarrollo sostenible.

REFERENCIAS

- Ansede, Manuel. “La protagonista del mayor escándalo de la ciencia española pierde los 1,86 millones de euros de la UE”. Disponible el 14 de julio de 2017 en: https://elpais.com/elpais/2017/07/13/ciencia/1499949030_751576.html.
- Butler, Declan. “Investigating Journals: The Dark Side of Publishing. The Explosion in Open-access Publishing has Fuelled the Rise of Questionable Operators”, *Nature* vol. 495 (2013): 433–435. Disponible en: <https://www.nature.com/news/investigating-journals-the-dark-side-of-publishing-1.12666>.
- Cassany, Daniel. 2003. “Aproximaciones a la lectura crítica: teoría,

- ejemplos y reflexiones”, *Tarbiya. Revista de Investigación e Innovación Educativa*, 32: 113-132. Disponible en: <https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/7275/7623>.
- Cobos Aguilar, Héctor. *Investigación en Educación Médica*; vol. 5, núm. 18 (2016): 115-120 Disponible en: http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/A5Num18/08_M_LECTURA.pdf
- Delgado López-Cózar, Emilio; Daniel Torres-Salinas, Álvaro Rol-dán-López. “El fraude en la ciencia: reflexiones a partir del caso Hwang”, *El profesional de la información*, vol. 16, núm. 2 (2007):143-150.
- Escorcia, Dyanne. “Conocimientos metacognitivos y autorregulación: una lectura cualitativa del funcionamiento de los estudiantes universitarios en la producción de textos”, en *Avances en Psicología Latinoamericana*. Bogotá, 2010: 265-277.
- Guerra González, Jenny Teresita. “El bibliotecario académico universitario como curador de contenidos digitales: precisiones conceptuales y prácticas”, *Biblioteca Universitaria*, vol. 20, núm. 2 (2017): 94-107.
- IFLA. “Declaración de la IFLA sobre Educación y Alfabetización en Derechos de Autor”, 2018. Disponible en: <https://www.ifla.org/files/assets/clm/statements/ifla-statement-on-copyright-literacy-es.pdf>.
- “Cómo las bibliotecas pueden ayudar a conseguir soluciones reales para las noticias falsas”, 2017. Disponible en: <https://www.ifla.org/ES/node/11631>.
- López Yepes, José. *La lectura crítica como recurso. Didáctico Modelos y métodos*. México: Minos Tercer Milenio, 2015.
- Wineburg, Sam; Sarah McGrew, Joel Breakstone y Teresa Ortega. “Evaluating Information: The Cornerstone of Civic Online Reasoning. Stanford Digital, 2016. Repository”. Disponible en: <http://purl.stanford.edu/fv751yt5934>.